

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONCEJALIA DE COMERCIO, CONSUMO Y OMIC
EJERCICIO 2025**

GASTOS CORRIENTES // COMERCIO			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	APROBADO 2024	PROPUESTA 2025
4312/21200	Conservación edificios mercados	18.000,00 €	42.000,00 €
4312/22102	Gas mercados	35.000,00 €	35.000,00 €
4312/22610	Actividades funcionamiento de comercio	15.000,00 €	25.000,00 €
4312/22710	Contratos instalaciones mercados	12.000,00 €	12.000,00 €

GASTOS CORRIENTES // CONSUMO Y OMIC			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	APROBADO 2024	PROPUESTA 2025
493/21200	Conservación edificio OMIC	2.500,00 €	2.500,00 €
49322000	Material oficina OMIC	500,00 €	500,00 €
493/22001	Prensa, libros y publicaciones OMIC	700,00 €	700,00 €
439/22610	Actividades OMIC	12.000,00 €	17.000,00 €

NOTAS:

La aplicación presupuestaria 4312/21200 se ha incrementado debido a la necesidad de realizar las siguientes actuaciones:

- Instalación de pasarelas de acceso a los equipos de refrigeración de las cámaras frigoríficas del mercado La Frontera 9.000 €.
- Sustitución equipo de refrigeración de la cámara de pescado y mejora del aislamiento superior de las cámaras frigoríficas del Mercado La Frontera 15.000 €.

La aplicación presupuestaria 4312/22610 se ha incrementado debido a la necesidad de realizar las siguientes actuaciones:

- Actividades de promoción del comercio local 10.000 €

La aplicación 439/22610 se ha incrementado para poder realizar campañas arbitraje y derechos de los consumidores 5.000 €

Está prevista la solicitud de subvenciones en el ejercicio 2025 para financiar los costes de estas mejoras.

NUEVA CREACIÓN

- Subvención nominativa Asociación de Comerciantes de Petrer (actividades de promoción del comercio local) 7.000 €
- Subvención nominativa Centro Especial de Empleo Castelar (gestión parking mercado La Frontera) 15.000 €.

Inversiones:

- Cambio parcial del sistema de climatización del Mercado La Frontera: 250.000 €
- Reparación humedades del mercado de la Frontera y Plaza Dura: 90.000 €.

Petrer, a fecha de firma.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

